

57245

17 NOV.



57245

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José BANAL ELÍAS, residente en Barcelona, calle de San Pedro Mártir, nº 24, 4º, 1ª - - - - -

5.

p o r

"NUEVA CÁPSULA PARA BOTELLAS"

Hasta ahora las cápsulas que existen en el mercado, para capsular los golletes de las botellas, presentan el grave inconveniente de que por ser de lámina de plomo, tanto la humedad del ambiente como la de los propios líquidos envasados al capsular, producen combinaciones y reacciones químicas, el resultado de las cuales son unas sales venenosas de plomo que quedan entre el vidrio de la botella y la cápsula.

10.

15.

Por otra parte, la operación del envasado es laboriosa y precisa de una cápsula de tamaño determinado para cada botella. Además, esta cápsula tiene que ser engomada y apretada contra las paredes del gollete a fin de que la cápsula se



17 NOV

57245

amolde y adhiera al mismo.

De lo dicho se desprende que el actual capsulado no es higiénico, fácil ni perfecto.

5. A fin de evitar los inconvenientes apuntados, y simplificar de una manera extraordinaria el capsulado de las botellas, se ha ideado el presente objeto de Modelo de Utilidad.

10. Para una mejor interpretación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que la figura se representa, en alzado y sección, una cápsula según la invención, colocada sobre un gollete.

15. Consiste la nueva cápsula, en un cuerpo (1) de forma y dimensiones adecuadas, con grabados, leyendas y marcas oportunas, el cual es de material flexible y sensiblemente elástico, tal como caucho, material plástico, conformado por moldeo, de sección oportuna, el cual siempre será, sensiblemente de menor anchura que la del gollete (2) a fin de que cuando la cápsula se coloque por la propia elasticidad del material de que está constituida, al contraerse aquella al dejar de efectuar una tracción en sus paredes, se acople, perfectamente, al gollete, sea cual fuere la configuración del mismo.

20. La cápsula llevará medios para facilitar su rotura y extracción, tales como zonas (3) más delgadas o apéndices labiados.

25. Con la nueva cápsula no se forman ni depositan sales entre las mismas y el vidrio de la botella.

30. Por otro lado, se evita el pegado de la cápsula y el tener que conformarla una vez colocada, pues ella misma se acopla a las superficies del gollete por irregulares que éstas últimas sean.

Y con menor número en la variación del tamaño de las

- 3 -  
57245

17 NOV.



cápsulas, se dispone de una mayor variedad para una gama más amplia de golletes de diferentes gruesos, ya que la cualidad de ser elástico el material de la cápsula, le permite servir, cada una de ellas, para distintos gruesos.

5. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nueva cápsula para botellas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar moldeada, antes de su colocación, en material sensiblemente elástico y siempre de tamaño ligeramente menor al grosor del gollete de la botella en donde debe ir dispuesta, a fin de que tirando de las paredes elásticas de la cápsula y abriendo su boca, monte sobre el gollete, y cesando en la tracción aludida, en virtud de su elasticidad, se contraiga y acople por sí sola sobre el gollete que le corresponda, teniendo dicha cápsula, medios de rotura y extracción.

20. 2ª.- NUEVA CÁPSULA PARA BOTELLAS.

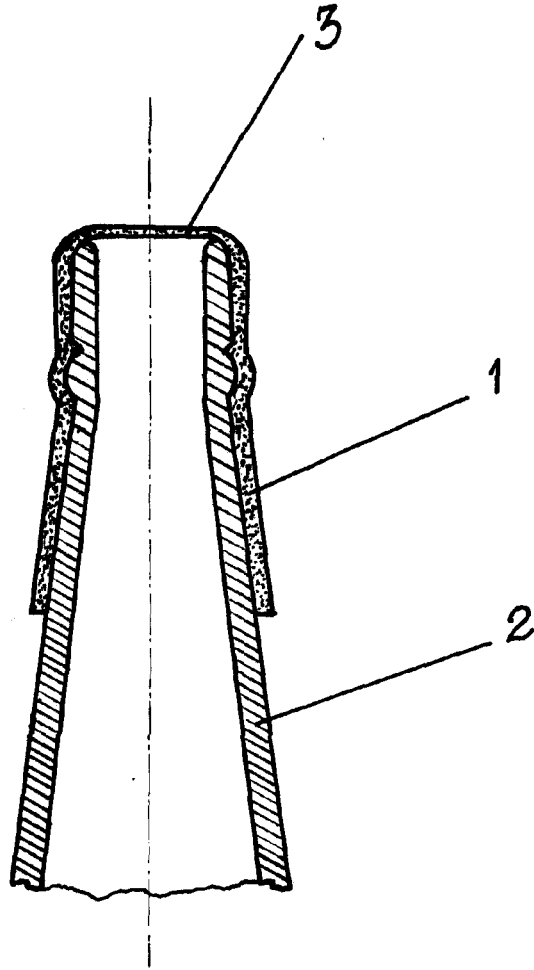
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

P. A.,  
Antonio Ariza  
P. A.

D. José Banal Elias

Hoja única



17 NO



57245

Madrid, 27 Noviembre 1956

p.p.

Antonio Archa

p.p.

Escala variable

*[Handwritten signature]*